

Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil de Nutrientes adoptados por países del Mercosur

Resultados y recomendaciones

Introducción

Uno de los principales desafíos actuales de salud pública en Argentina es la doble carga de malnutrición, que se manifiesta por la presencia simultánea de desnutrición y carencias de micronutrientes, junto con exceso de peso, obesidad y enfermedades no transmisibles asociadas a la alimentación^{1,2}. Investigaciones recientes relacionan esta problemática con el elevado consumo de alimentos ultraprocesados, los cuales se caracterizan por su alto contenido de grasas, azúcares y sodio, además de una baja presencia de nutrientes esenciales³⁻⁵. En nuestro país se ha demostrado que más del 30% de la ingesta energética diaria proviene de los productos ultraprocesados^{6,7}.

Para abordar esta situación, en octubre de 2021 se sancionó la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable (PAS), que incluye los estándares recomendados por las autoridades sanitarias, entre ellos, el etiquetado frontal de advertencias con octógonos negros (sellos de advertencia) que alertan sobre el exceso en azúcares, grasas totales, grasas saturadas, sodio y/o calorías, así como la presencia de leyendas precautorias en productos alimenticios y/o bebidas alcohólicas que contengan edulcorantes y/o cafeína. Para determinar los productos que deben presentar los sellos de advertencias la Ley establece que se debe aplicar el Sistema de Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud^{8,9}

Distintos estudios realizados a poco tiempo de implementarse la Ley PAS dan cuenta de que este etiquetado es efectivo, en tanto sirve para modificar la intención de compra y la percepción de saludable de los productos con sellos^{10,11}.

Discusión en Mercosur

En abril de 2025 se realizó en Buenos Aires una reunión del Grupo Mercado Común (GMC) del MERCOSUR en la cual se acordó instruir al Subgrupo de Trabajo Nro. 3 para que la Comisión de Alimentos retome las negociaciones para un Reglamento Técnico sobre Rotulado Nutricional Frontal. Desde entonces, el SGT3 y, particularmente, la Comisión de Alimentos, lo incluyó en su plan de trabajo y comenzó las discusiones en sus reuniones regulares, con el objetivo de llegar a una propuesta de instrumento común.

La implementación de este Reglamento supondría una armonización normativa de diferentes aspectos del etiquetado de alimentos de cada país que incluyen, entre otros puntos, la unificación de un sistema gráfico de advertencias y un sistema de perfil de nutrientes. De materializarse dicho Reglamento, los países del MERCOSUR estarán obligados a adecuar sus normas locales de etiquetado frontal para que estas se ajusten a la decisión del bloque.

Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil Nutricional adoptados por países del Mercosur.

Resultados y recomendaciones

Metodología

Se realizó un análisis comparativo de los diferentes Sistemas de Perfil de Nutrientes (SPN) adoptados por países miembros del Mercosur (Argentina¹, Uruguay y Brasil) para conocer las diferencias en el alcance de cada uno de ellos. Se utilizó una base de datos que recopila la información nutricional de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, relevados en dos supermercados de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2024. Este relevamiento fue desarrollado por FIC Argentina en el marco de un estudio previo¹².

Se calculó el porcentaje de productos con al menos un nutriente crítico en exceso según cada uno de los SPN. Además, se estimó el porcentaje de productos con exceso en azúcares, sodio, grasas totales y grasas saturadas según cada uno de los perfiles.

Principales resultados

El análisis incluyó un total de **3596 productos** procesados y ultraprocesados clasificados en 15 grupos y 32 categorías.

1. Análisis del desempeño global de los SPN

De los tres SPN analizados, el que demostró informar en mayor medida sobre la presencia de nutrientes críticos y/o calorías en exceso en los productos procesados y ultraprocesados es el de **Argentina (82,7%)**, seguido del de **Uruguay (65,5%)** y por último, el de Brasil (**55,8%**).

¹ El SPN de Argentina incluido en el presente análisis corresponde al establecido en la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, ya que éste es el estándar recomendado, es decir, no se consideraron las modificaciones realizadas por ANMAT en diciembre de 2024 que plantean cambios en su forma de aplicación.

Al observar las diferencias por categorías, el análisis arrojó que el SPN argentino advierte sobre los excesos en un porcentaje mayor de productos especialmente en las siguientes:

- *Gaseosas, aguas saborizadas, jugos, bebidas energizantes y deportivas.*
- *Pizzas, platos listos y platos pre-cocidos².*
- *Postres de leche e instantáneos.*
- *Empanados de pescado.*
- *Empanados de pollo*
- *Sopas y caldos.*

2. Análisis del desempeño de los SPN según cada nutriente crítico

Azúcares

Al analizar el porcentaje de productos de cada categoría que supera los límites para azúcares según cada SPN se evidencia que el modelo argentino permite visibilizar en mayor medida el exceso de este nutriente crítico en categorías de gran relevancia como:

- *Gaseosas, aguas saborizadas, jugos, bebidas energizantes y deportivas:* el SPN de Argentina identifica con exceso en azúcares al 55,4% de los productos versus el 42,3% del SPN de Uruguay y el 26,1% del SPN de Brasil.
- *Postres de leche e instantáneos:* el SPN de Argentina identifica con exceso en azúcares al 67,5% de los productos, versus el 22,9% del SPN de Uruguay y el 14,5% del de Brasil.
- *Yogures:* el SPN de Argentina identifica con exceso en azúcares al 68% de los productos, versus el 9,4% del SPN de Uruguay y el 1,1% del de Brasil.

² Incluye: Pizzas listas, pastas con salsa instantáneas, medallones de legumbres y vegetales, arroz con vegetales/salsas deshidratadas, mezcla para preparar guiso de lentejas, quinoa con vegetales deshidratados, sandwiches de miga, croquetas de espinaca precocidas, papas noisette precocidas congeladas, empanadas congeladas, papas fritas congeladas.

Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil Nutricional adoptados por países del Mercosur.

Resultados y recomendaciones

Sodio

Al analizar los productos de cada categoría que superan los límites máximos para sodio según cada SPN se evidencia que el modelo argentino permite visibilizar en mayor medida el exceso de este nutriente crítico en categorías como:

- **Sopas y Caldos:** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 91,8% de los productos, en comparación con el SPN de Uruguay que lo hace en el 75,5% y el SPN de Brasil, que lo hace en el 36,7%.
- **Snacks:** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 91,1% de los productos en comparación con el 68,3% del SPN de Uruguay y el 49,5% del SPN de Brasil.
- **Caldos para saborizar (en cubo o en polvo):** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 82,6% de los productos en comparación con el 43,5% del SPN de Uruguay y el 39,1% del SPN de Brasil.
- **Salsas:** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 80,6% de los productos en comparación con el 19,4% del SPN de Uruguay y el 16,1% del SPN de Brasil.
- **Queso:** El SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 79,4% de los productos en comparación con el 51,8% del SPN de Uruguay y el 40,4% del SPN de Brasil.
- **Empanados de pescado:** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 76,9% de los productos en comparación con el 30,8% del SPN de Uruguay y el 7,7% del SPN de Brasil.
- **Empanados de pollo:** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el 75,8% de los productos en comparación con el 27,3% del SPN de Uruguay y el 18,2% del SPN de Brasil.
- **Pizzas, platos listos y platos pre-cocidos:** el SPN de Argentina identifica el exceso en sodio en el

75,2% de los productos versus el 42,1% del SPN de Uruguay y el 24,1% del SPN de Brasil.

Grasas totales

Al analizar el porcentaje de productos de cada categoría que superan los límites para grasas totales según los SPN de Argentina y Uruguay (ya que el SPN de Brasil no incluye un umbral para este nutriente) se evidencia que el modelo argentino permite visibilizar en mayor medida su exceso en categorías como:

- **Fiambres y embutidos:** el SPN de Argentina identifica el exceso en grasas totales en el 85,1% de los productos en comparación con el 68,1% del SPN de Uruguay.
- **Empanados de pollo:** el SPN de Argentina identifica el exceso en grasas totales en el 72,7% de los productos en comparación con el 15,2% del SPN de Uruguay.
- **Helados:** el SPN de Argentina identifica el exceso en grasas totales en el 73,5% de los productos en comparación con el 45,5% del SPN de Uruguay.
- **Tapas para pascualina y empanadas:** el SPN de Argentina identifica el exceso en grasas totales en el 53,2% de los productos en comparación con el 29,8% del SPN de Uruguay.

Grasas saturadas

Al analizar los productos de cada categoría que superan los límites para grasas saturadas según cada SPN se evidencia que el modelo argentino permite informar en mayor medida el exceso de este nutriente crítico en categorías como:

- **Fiambres y embutidos:** el SPN de Argentina identifica con exceso en grasas saturadas al 84,4% de los productos versus los SPN de

Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil Nutricional adoptados por países del Mercosur.

Resultados y recomendaciones

- Uruguay y Brasil que coinciden en identificar al 58,9%.
- **Helados:** el SPN de Argentina identifica con exceso en grasas saturadas al 84,8% de los productos versus los SPN de Uruguay y Brasil que coinciden en identificar al 59,1%
- **Tapas para pascualina y empanadas:** el SPN de Argentina identifica con exceso en grasas saturadas al 85,1% de los productos versus los SPN de Uruguay y Brasil que coinciden en identificar al 36,2%.

Conclusiones y recomendaciones

El presente análisis demuestra de manera consistente que **el modelo adoptado por Argentina** —basado en el perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)— es, en comparación con los sistemas de perfil de nutrientes de Uruguay y Brasil, **el más eficaz para identificar la presencia de nutrientes críticos en exceso** (azúcares, sodio, grasas totales, grasas saturadas) en alimentos procesados y ultraprocesados, especialmente en categorías de alto consumo poblacional, como son las bebidas azucaradas y snacks¹. La ingesta excesiva de estos nutrientes se asocia directamente con las principales enfermedades crónicas no transmisibles y con la obesidad, por lo que su adecuada identificación contribuye de manera significativa a su prevención.

En otras palabras, estos resultados ponen de manifiesto que el SPN argentino **garantiza el derecho a la información de las y los consumidores** al facilitar la identificación de forma clara y rápida de qué productos contienen los excesos mencionados y, por consiguiente, su implementación adquiere suma relevancia para promover las elecciones alimentarias más saludables.

Los hallazgos reportados confirman que **el modelo argentino cumple con los más altos estándares** para el diseño de políticas de etiquetado frontal de advertencias ofreciendo una base sólida para avanzar hacia la armonización regional de las normativas en el Mercosur.

Por ello, se recomienda que el proceso de **discusión del Reglamento Técnico de Rotulado Nutricional Frontal del Mercosur tome como referencia el Sistema de Perfil de Nutrientes adoptado por Argentina**, dado que es el que ha demostrado ser superior respecto a los demás sistemas para brindar transparencia en la información al consumidor y promover el fortalecimiento de las estrategias regionales de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y de promoción de la alimentación saludable.

Esto permitirá no solo que Argentina mantenga los mejores estándares que ha alcanzado luego de años de deliberación y grandes consensos en el ámbito legislativo, sino también que el resto de los Estados miembros de Mercosur pueda optimizar su política de etiquetado frontal en base a la evidencia científica disponible libre de conflicto de interés. Resulta entonces una oportunidad histórica para que el derecho a la salud y a la información se consagre e iguale en todo el MERCOSUR.

Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil Nutricional adoptados por países del Mercosur.

Resultados y recomendaciones

Referencias

1. 2º Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2). Indicadores priorizados [Internet]. Buenos Aires, Argentina; 2019. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/encuesta-nacional-de-nutricion-y-salud-2019.pdf>
2. INDEC. 4º Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Resultados definitivos. [Internet]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Y Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación; 2019. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf
3. Oviedo-Solís CI, Monterrubio-Flores EA, Cediel G, Denova-Gutiérrez E, Barquera S. Trend of Ultraprocessed Product Intake Is Associated with the Double Burden of Malnutrition in Mexican Children and Adolescents. *Nutrients*. 2022;14(20):4347.
4. Lane MM, Gamage E, Du S, Ashtree DN, McGuinness AJ, Gauci S, et al. Ultra-processed food exposure and adverse health outcomes: umbrella review of epidemiological meta-analyses. *BMJ* [Internet]. 2024;384. Disponible en: <https://www.bmj.com/content/384/bmj-2023-077310>
5. Lane MM, Davis JA, Beattie S, Gómez-Donoso C, Loughman A, O'Neil A, et al. Ultraprocessed food and chronic noncommunicable diseases: A systematic review and meta-analysis of 43 observational studies. *Obesity Reviews*. 2021;22(3):e13146.
6. UNICEF, FIC Argentina. Situación alimentaria de niños, niñas y adolescentes en Argentina. ¿Dónde estamos y a dónde vamos? Reporte de resultados 2023. [Internet]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF/FIC Argentina; 2023. Disponible en: https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2023/04/reporte_final.pdf
7. FIC Argentina y UNICEF. Situación alimentaria de la población adulta en Argentina: ¿Dónde estamos y a dónde vamos? [Internet]. 2023. Disponible en: www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2023/10/2309_doc_ennys_adultos.pdf
8. Organización Panamericana de la Salud. Modelo de perfil de nutrientes [Internet]. Organización Panamericana de la Salud; 2016. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18622/9789275318737_spa.pdf
9. BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE - Ley 27642 [Internet]. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/252728/20211112>
10. UNICEF, FIC Argentina. Valoración de los efectos de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable [Internet]. 2024. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/22271/file/Valoraci%C3%B3n%20de%20los%20efectos%20de%20la%20Ley%20de%20Promoci%C3%B3n%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20Saludable.pdf.pdf>
11. Ministerio de Salud de la Nación. Informe de resultados. Estudio de opinión pública sobre la implementación de la ley 27.642 de promoción de la alimentación saludable [Internet]. 2023. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/informe-de-resultados-estudio-de-opinion-publica-sobre-la-implementacion-de-la-ley-27642-de>



Comparación del desempeño de distintos Sistemas de Perfil Nutricional adoptados por países del Mercosur.

Resultados y recomendaciones

12. Guarnieri L, Cámara F, Tiscornia MV, Pirola M, Castronuovo L. Sodium content in packaged foods and beverages in Argentina in 2024 and policy implications. *Rev Panam Salud Publica.* 2025;49:e98.